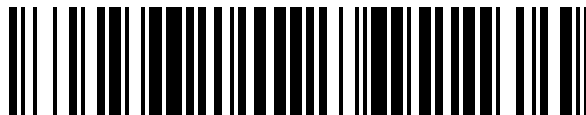


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 248 410**

21 Número de solicitud: 202030868

51 Int. Cl.:

B66F 7/16 (2006.01)

B66F 5/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

12.05.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

25.06.2020

71 Solicitantes:

MARTÍ ESPARAZA, María (100.0%)

C/ Mig 11

08230 Matapedrera (Barcelona) ES

72 Inventor/es:

MARTÍ ESPARAZA, María

74 Agente/Representante:

VILLACÉ DE LA FUENTE, Enrique

54 Título: **DISPOSITIVO ELEVADOR MÓVIL DE USO UNIPERSONAL**

ES 1 248 410 U

DESCRIPCIÓN

DISPOSITIVO ELEVADOR MÓVIL DE USO UNIPERSONAL

SECTOR DE LA TÉCNICA

La invención enunciada se encuadra en el sector de los dispositivos o
5 aparatos destinados a la elevación de una persona en un momento y lugar concreto.

Concretando más el sector, la invención enunciada se encuadra en el campo de los dispositivos o aparatos con el fin anteriormente expuesto y cuya elevación y desplazamiento se realizan de forma mecánica.

10 ESTADO DE LA TÉCNICA

Como referencia al estado actual de la técnica cabe señalar que el solicitante tiene conocimiento de distintos tipos de dispositivos o aparatos destinados a tal fin, y cuyas funciones se realizan también de forma mecánica.

15 Dichos dispositivos o aparatos parten, al igual que la invención enunciada, de la elevación de la persona sobre una plataforma o cesta y donde dicha elevación es llevada a cabo mediante distintos sistemas tales como poleas, tijeras, piñones, e incluso sistemas neumáticos o hidráulicos.

20 En estos últimos conviene destacar que dichos sistemas están implantados en los aparatos o dispositivos bien de forma inclinada cuando se encuentran recogidos o bien de forma vertical pero distribuidos por diferentes puntos del aparato o dispositivo.

25 Debido al peso de los mismos, el desplazamiento de los mismos es llevado a cabo mediante una serie de ruedas, por lo general motorizadas, incorporadas en su base.

Al menos por parte del solicitante se desconoce la existencia de algún
30 dispositivo o aparato similar al de la invención enunciada y el cual presente

unas características técnicas y constitutivas semejantes a las que presenta el que aquí se preconiza según se reivindica más adelante.

OBJETO DE LA INVENCION

5

Los aparatos o dispositivos mencionados anteriormente en el estado de la técnica presentan una serie de inconvenientes los cuales se pasan a exponer a continuación;

10 - Exceso de volumen y peso debido al sistema de elevación; además de presentar un volumen considerable en su estado recogido, también conlleva un peso considerable, motivos los cuales no permiten una ágil y cómoda manipulación.

15 - Desplazamiento limitado; los lugares, y más concretamente los firmes por los cuales pueden transitar, han de requerir una serie de características de limpieza, libres de protuberancias y de inclinación.

20 - Manipulación limitada; el manejo por lo general se realiza desde una botonera fijada en la cesta o plataforma, o bien inalámbrica, la cual limita el manejo por su ubicación o dependencia de carga de la batería de alimentación de dicha botonera.

25 La invención enunciada pretende eliminar dichos inconvenientes aportando para ello un dispositivo el cual permita una ágil y cómoda manipulación, sin limitaciones en sus desplazamientos, y con un manejo sencillo y poco dependiente.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

30 Así, el dispositivo elevador móvil de uso unipersonal que la invención propone se configura como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen

de lo hoy ya conocido y convenientemente recogidos en las indicaciones que acompañan a la presente descripción.

De manera concreta lo que la invención propone como se ha comentado
5 anteriormente es un dispositivo el cual permite sustituir la tradicional escalera doméstica o profesional de baja altura mediante la elevación mecánica de una persona en situaciones cotidianas o concretas que requieran de una altura de elevación mínima.

10 Para tal fin la invención dispone de una plataforma conocida como "cesta" sobre la cual se sitúa la persona y donde dicha cesta se dispone con barandillas en todo su perímetro para el agarre y eliminación del miedo del usuario.

15 Mediante un mando a distancia inalámbrico con forma de mando de videoconsola o bien a través del móvil mediante una explicación específica el usuario puede accionar la elevación de la cesta mediante un sistema telescópico central o desplazar todo el dispositivo mediante unas orugas motorizadas presentes en la base. Al ser mediante orugas el desplazamiento,
20 el dispositivo puede acceder y moverse por firmes rugosos y con pendientes inclinadas.

Cuando no se hace uso del dispositivo, y el sistema telescópico se encuentra recogido, el dispositivo tiene la cualidad de ser transportado de forma poco
25 voluminosa y cómoda como si fuera una maleta gracias a que las barandillas se pliegan hacia el interior de la cesta y en la base se encuentran unas ruedas auxiliares y un tirador.

Todo el accionamiento del dispositivo es alimentado por energía eléctrica
30 almacenada en medios de almacenamientos específicos tales como baterías.

En el citado mando a distancia o aplicación móvil se disponen además funciones de encendido y apagado del dispositivo así como indicadores de carga de la batería y otras posibles funciones adicionales.

5 BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Figura 1.- Representa una vista en perspectiva de la invención.

DESCRIPCIÓN DE UNA FORMA DE REALIZACIÓN PREFERIDA

Con referencia a las figuras anexas, atendiendo a la numeración reflejada en las mismas, y en una forma de realización preferida y no limitativa, el
10 dispositivo elevador móvil de uso unipersonal comprende una plataforma (1) con barandillas abatibles (1') la cual se dispone mediante la parte central de la base sobre un brazo de elevación telescópico (2) hidráulico el cual a su vez se dispone sobre una base (3) con medios de desplazamiento motorizados del tipo oruga (4).

15

Además de disponer de los componentes electrónicos necesarios para su funcionamiento, así como la batería o batería para su alimentación eléctrica, en la base (3) se disponen ruedas auxiliares (5) y un tirador (6) para ser desplazado en forma de maleta cuando no se hace uso del dispositivo.

20

Para el accionamiento de las funciones del dispositivo, así como las funciones de encendido y apagado, el control de la batería y otras funciones adicionales que pudiera disponer, se dispone un mando (7) de configuración semejante al de una videoconsola o un dispositivo móvil (8) mediante una aplicación
25 instalada y configurada para tal fin.

REIVINDICACIONES

1. Elevador móvil de uso unipersonal, **caracterizado** por que comprende como elementos principales: una plataforma (1) con barandillas abatibles (1'), un brazo telescópico (2) central hidráulico y una base (3) con medios de desplazamiento motorizados del tipo oruga (4).
5
2. Elevador móvil de uso unipersonal según reivindicación 1, **caracterizado** porque la base (3) dispone de ruedas auxiliares (5) y un tirador (6) para un ágil y cómodo desplazamiento cuando no se hace uso del mismo.
10
3. Elevador móvil de uso unipersonal según reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** porque la base (3) comprende además los componentes electrónicos necesarios para su funcionamiento, así como la batería o batería para su alimentación eléctrica.
15
4. Elevador móvil de uso unipersonal según reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** por que dispone de un mando (7) de configuración semejante al de una videoconsola con funciones de accionamiento y control del dispositivo.
20
5. Elevador móvil de uso unipersonal según reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque el accionamiento y control del mismo es llevado a cabo mediante un dispositivo móvil (8) a través de una aplicación específica y configurada para tal fin.
25

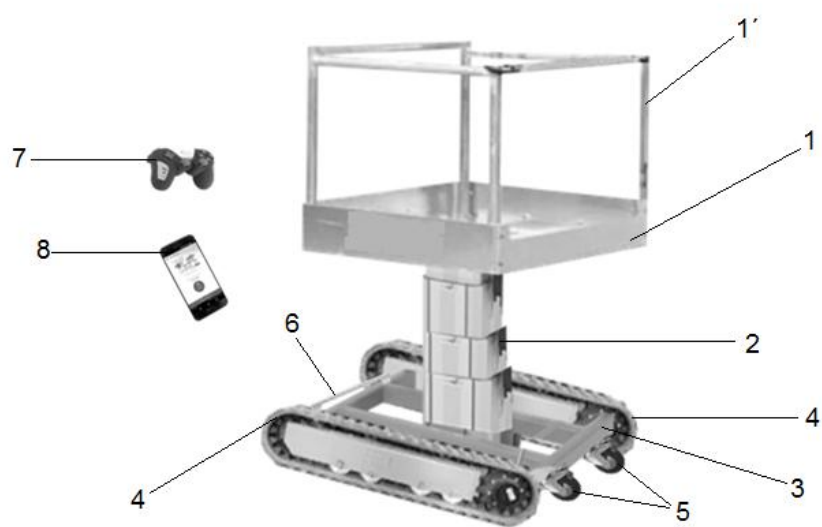


FIG. 1